(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ARQUITECTO ROBERTO FUENTES CARDENAL, COMO VÍCE MINISTRO DE TURISMO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 64-98, aprobado el 09 de marzo de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 49 del 12 marzo de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 64-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia del Arquitecto **ROBERTO FUENTES CARDENAL**, como Více Ministro de Turismo.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.-**EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS**, Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30178